

# AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ANEXO XII  
TABLA DE DIAGNÓSTICO  
PARTICIPADO



SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL

adur



Castilla-La Mancha

**LEADER**

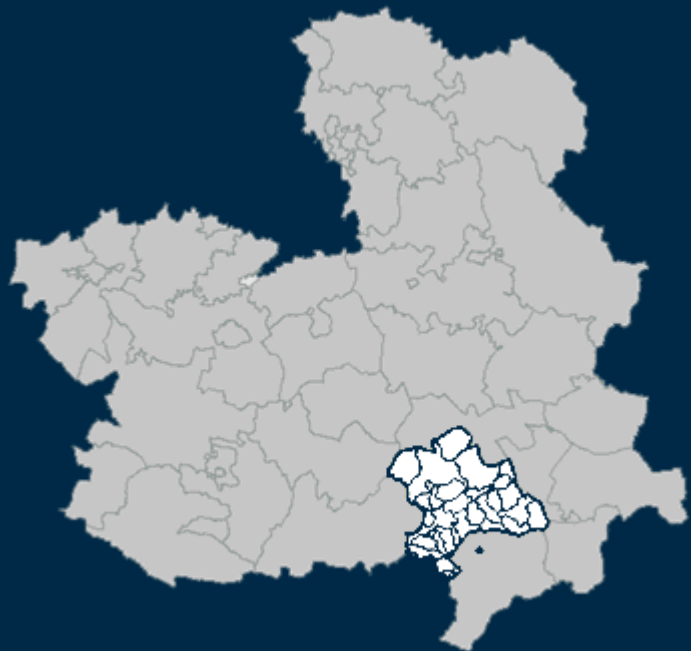
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea







# AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL

ANEXO XII: TABLA DE DIAGNÓSTICO PARTICIPADO



DIRECTOR DE EQUIPO	Antonio R. Fernández-Pacheco Sánchez.  Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con 13 años de experiencia.
EQUIPO DE PROYECTO	M <sup>a</sup> José Rodriguez De Vera Guardiola.  Arquitecta Superior con 6 años de experiencia.
	Ángel Aulló Martínez.  Arquitecto Superior con 15 años de experiencia.
	Concepción Mora Soler.  Arquitecta Superior con 15 años de experiencia.
	Lucía Rodenas Pina.  Arquitecta Superior con 2 años de experiencia.

Tabla 1. *Equipo redactor de la ADUR SACAM.*

DOCUMENTO REDACTADO POR



adur



**LEADER**  
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea



AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA





## 1.- TABLA DE DIAGNÓSTICO PARTICIPADO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER				
OE	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (1)	11. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial						
	<i>Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.</i>		x				
	<i>Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.</i>	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).				x	x
	<i>Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.</i>	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).		x		x	





	Realizar un adecuado <b>aprovechamiento de los montes</b> desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
	Poner en marcha <b>campañas de difusión del patrimonio cultural y natural</b> , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).					x	x
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.								
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de <b>infraestructuras verdes urbanas</b> , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a <b>mejorar la biodiversidad</b> , sino que luchan contra el <b>cambio climático</b> , tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
	Organizar y diseñar las <b>redes de infraestructuras verdes y azules</b> teniendo en cuenta criterios de <b>conectividad ecológica</b> y de las <b>características geomorfológicas del territorio</b> , con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, <b>delimitar e identificar los elementos</b> que constituyen estas infraestructuras y establecer <b>medidas para su restauración, conservación y gestión</b> , a escala regional, local y de barrio.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
	Asignar los usos del suelo en coherencia con las <b>características de la base territorial preexistente</b> .	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
	<b>Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica</b> y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				



2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)

<p>Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un <b>resultado equilibrado</b>, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una <b>densidad urbana adecuada</b>.</p>	<p>Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			
<p>Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.</p>						
<p>Incrementar la <b>compacidad</b> de los tejidos urbanos <b>excesivamente laxos</b>, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.</p>						
<p>Diseñar un sistema de <b>dotaciones y equipamientos locales</b> adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.</p>	<p>Estudios de ubicaciones idóneas previos a la elaboración del Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)</p>		<p>x</p>			
<p>Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las <b>necesidades cotidianas</b> de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.</p>						
<p>No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.</p>						
<p>Asegurar la prestación de los <b>servicios públicos</b> que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.</p>	<p>Administraciones locales; OEI ERD CLM 2021-2031</p>				<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.</p>	<p>OE E 3.4 ERD CLM 2021-2031</p>				<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Potenciar el uso del espacio público para la <b>generación de energías renovables</b>, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).</p>						



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (II)

<p>Evaluar, medir y gestionar las <b>ocupaciones ilegales</b> de suelos y edificios.</p>	<p>Administraciones locales.</p>					<p>x</p>
<p>Poner en marcha mecanismos de <b>coordinación y colaboración interadministrativa</b> para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)</p>	<p>Administración regional; Administraciones locales; Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			<p>x</p>
<p>2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p>						
<p>Asegurar con el planeamiento urbanístico una <b>ocupación y uso del suelo eficiente</b> combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.</p>	<p>Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			
<p>Conectar los tejidos urbanos mediante <b>corredores</b> continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.</p>	<p>Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			
<p>Incentivar las actividades que favorecen la <b>diversidad de usos</b> y reservar <b>espacio suficiente</b> para actividades económicas y productivas.</p>	<p>OE E 3.4 ERD CLM 2021-2031</p>				<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad <b>equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios</b>.</p>						
<p>Favorecer la <b>mezcla de usos en los edificios</b>, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.</p>	<p>Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			
<p>2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p>						
<p>Impulsar el espacio público como <b>eje vertebrador</b> de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.</p>						
<p>Fomentar la <b>diversidad, la calidad y la versatilidad</b> de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al <b>paisaje urbano</b>.</p>						



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (III)	Fomentar la <b>cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos</b> , convirtiendo las <b>calles en "plazas"</b> , para lograr que el espacio público sea una <b>seña de identidad</b> .	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel).					x	x	
	Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que <b>reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud</b> de los ciudadanos.	LT3 ERD CLM 2021-2031					x	x	
	Activar los <b>espacios de convivencia</b> como fórmula para mejorar la <b>salud psíquica</b> de los ciudadanos y <b>romper burbujas de soledad y de aislamiento</b> , propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.	Administraciones locales.				x			x
	Tomar en consideración la inclusión de los <b>animales de compañía</b> en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.								
	Eliminar <b>barreras arquitectónicas</b> , persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la <b>accesibilidad universal</b> a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)				x	x		
	Asegurar el mayor <b>confort posible</b> del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.	LT3 ERD CLM 2021-2031						x	x
	<b>Liberar espacio público</b> ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.								
	Generar <b>espacios públicos seguros</b> , lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.								
	Avanzar en la "geopreención", es decir, en <b>prevenir el crimen a través del diseño ambiental</b> , asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria.								
Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la <b>seguridad frente a los accidentes</b> , con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.									



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (IV)

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Garantizar un hábitat <b>saludable y seguro</b> que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	Administraciones locales.		x				x
Fomentar la creación o mejora de <b>zonas e infraestructuras verdes</b> , tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga <b>acceso a una zona verde de proximidad</b> que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.							
Fomentar actuaciones para reducir la <b>contaminación acústica, lumínica y visual</b> y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	LT3 ERD CLM 2021-2031					x	x
Poner en marcha medidas de <b>reconversión de suelos urbanos degradados</b> en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.							
<b>Descontaminar suelos de usos industriales</b> en desuso y proceder a su <b>recuperación ambiental</b> con carácter previo a su <b>nueva utilización</b> como suelo urbano.							
Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, <b>distancias suficientes</b> entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.							

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Garantizar <b>la regeneración urbana integrada</b> , de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con <b>programas sociales, educativos y laborales</b> , actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.	A S 4.2.2 ERD CLM 2021-2031					x	x
Fomentar e impulsar la <b>rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana</b> para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del <b>cooperativismo</b> .	A S 4.2.2 ERD CLM 2021-2031					x	x
Promover <b>la regeneración y la renovación urbanas a gran escala</b> y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.							



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (V)

<p>Identificar <b>posibles incrementos de valor en la edificación</b> que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.</p>				
<p>Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan <b>mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones</b>.</p>				
<p>Poner en marcha mecanismos para identificar <b>sinergias</b> entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un <b>enfoque integral y a largo plazo</b>.</p>	<p>Colaboración interadministrativa.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	
<p>Favorecer desde las <b>Administraciones Públicas</b> la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.</p>	<p>A S 4.2.1 ERD CLM 2021-2031</p>		<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de <b>gentrificación</b>, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.</p>				
<p>Aprovechar el <b>patrimonio cultural</b> para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.</p>	<p>LS5 ERD CLM 2021-2031</p>		<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Fomentar la <b>autopromoción</b> en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.</p>	<p>A S 4.2.3 ERD CLM 2021-2031</p>		<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Arbitrar fórmulas de <b>división y segregación de viviendas grandes</b> en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.</p>				
<p>Utilizar metodologías de <b>participación</b> como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.</p>	<p>LS3 ERD CLM 2021-2031</p>		<p>x</p>	<p>x</p>



2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (V)

<i>Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.</i>								
<i>Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.</i>	A S 4.2.1 ERD CLM 2021-2031						x	x
<i>Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.</i>	LT2 ERD CLM 2021-2031						x	x
<i>Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.</i>	LT3 ERD CLM 2021-2031						x	x
<i>Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.</i>								
<i>Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.</i>	LT3 ERD CLM 2021-2031						x	x
<i>Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".</i>								
<i>Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio "existente" en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.</i>								
<i>Impulsar medidas para garantizar la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunde en la calidad, la seguridad y la tranquilidad. Un ejemplo podría ser la solicitud de información sobre la empresa (REA, seguro de responsabilidad civil, al día en Hacienda y Seguridad Social, es decir, datos objetivos y obligatorios) a la hora de otorgar las licencias o posibles subvenciones públicas.</i>								





3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (II)	Aprobar y poner en marcha <b>planes y programas de reconversión industrial</b> de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.							
	Trabajar mediante <b>redes de ciudades</b> (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.							
	Fomentar <b>campañas</b> de mejora de la educación y la <b>sensibilización</b> sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.	OE E 5.2 ERD CLM 2021-2031					x	x
	Fomentar <b>la participación ciudadana</b> y <b>la educación</b> a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel); Administraciones locales.						x
	Poner en marcha <b>una gobernanza para la gestión del riesgo</b> verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.							
<b>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>								
Incentivar e impulsar un <b>modelo urbano bajo en carbono</b> , siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)								
Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta <b>aspectos bioclimáticos</b> de eficiencia energética y de funcionalidad.								
Implementar las <b>estrategias "cero emisiones"</b> en los entornos urbanos.	A T 3.1.2 ERD CLM 2021-2031. (Plan MOVES III para ayudas de sustitución de vehículos a movilidad eléctrica e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas afectadas por la despoblación).					x	x	
<b>Reducir la dependencia del vehículo privado</b> mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los <b>desplazamientos motorizados</b> . Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.	A SP 4.1.1 ERD CLM 2021-2031					x	x	
Utilizar <b>tecnologías limpias</b> , materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.	A T 3.1.2 ERD CLM 2021-2031. (Plan MOVES III para ayudas de sustitución de vehículos a movilidad eléctrica e instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas afectadas por la despoblación).					x	x	



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (III)	Promover la renovación del parque de vehículos.									
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.									
	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.									
	Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	A S 8.1.2, A E 5.2.5 ERD CLM 2021-2031							x	x
	Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.									
	Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.									
	Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobre calentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.									
	Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.									
	Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.									
Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.	OE E 5.2 (Puesta en valor de los ecosistemas forestales) ERD CLM 2021-2031							x	x	





4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (II)

Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	LT3 ERD CLM 2021-2031								x	x
Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.	LT3 ERD CLM 2021-2031								x	x
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.										
Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.										
Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.										
Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.										
Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.										
Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.										
Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.										
Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.										
Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.										
Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.	LT4 ERD CLM 2021-2031								x	x
Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.										



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (III)

<p>Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de <b>pavimentos permeables</b> e incluir diseños de <b>jardinería</b> autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.</p>						
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						
<p>Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el <b>metabolismo</b> de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.</p>						
<p>Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.</p>						
<p>Fomentar el empleo de <b>materias primas secundarias</b> y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.</p>						
<p>Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la <b>construcción</b> e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación, cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.</p>						
<p>Potenciar la producción bajo los parámetros de <b>ecodiseño</b> (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.</p>						
<p>Aprobar e implantar <b>planes de renovación de infraestructuras</b> municipales.</p>	<p>Estrategia Nacional de Infraestructura verde y de la Conectividad y Restauración ecológicas.</p>	x		x	x	
<p>Proponer <b>planes de actuación</b> sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.</p>						
<p>Establecer criterios de <b>compra pública circular</b> en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la <b>contratación pública</b>.</p>						
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.						
<p>Potenciar el uso de <b>sistemas de depósito, devolución y retorno</b>, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.</p>						



<p>Reservar desde el planeamiento las <b>zonas más adecuadas</b> para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de <b>residuos vegetales y bioresiduos</b>.</p>						
<p>Disociar la generación de los residuos del <b>desarrollo económico</b> mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.</p>						
<p><b>Gestionar</b> los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</p>	<p>Plan de prevención y gestión de residuos Castilla-La Mancha 2030.</p>		<p>x</p>			
<p>Fomentar <b>la separación en origen</b> de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.</p>						
<p>Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</p>	<p>OE E 5.2 ERD CLM 2021-2031</p>				<p>x</p>	<p>x</p>



5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (0)

Fomentar un <b>modelo urbano de usos mixtos</b> que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.									
Promover la <b>conectividad urbana</b> y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.	A SP 4.1.1 ERD CLM 2021-2031								x
Establecer en los instrumentos de ordenación un <b>reparto equilibrado del espacio</b> urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.									
Priorizar, en la medida de lo posible, la <b>ciudad para el peatón</b> favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más <b>saludable y activa</b> .	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)							x	x
Fomentar la <b>eficacia y la calidad</b> de los modos de transporte <b>más económicos</b> y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.									
Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen <b>planes de transporte público</b> .	A SP 4.1.1 (Implantación del modelo de transporte sensible a la demanda) ERD CLM 2021-2031								x x
Fomentar <b>cadena metropolitanas</b> o supramunicipales de transporte público y promover su <b>intermodalidad</b> .									
Desarrollar redes <b>peatonales y ciclistas</b> , incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.									
Adoptar medidas para fomentar la elaboración de <b>planes de transporte al trabajo</b> en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de <b>teletrabajo</b> .	A E 2.5.1 (Facilitar la prestación de servicios mediante teletrabajo vinculada a la fijación de residencia) ERD CLM 2021-2031								
Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la <b>distribución de mercancías</b> en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.									

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Adoptar medidas a través de <b>planes de movilidad urbana sostenible</b> , para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	A SP 4.1.1 (Implantación del modelo de transporte sensible a la demanda) ERD CLM 2021-2031								x x
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----



5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (1)	Establecer una oferta adecuada de <b>transporte público</b> a escala urbana y construir <b>redes integradas</b> que interconecten los distintos modos.	LT2- ERD CLM 2021-2031						x	x
	Diseñar <b>intercambiadores</b> de transporte que actúen como <b>nodos de transferencia</b> entre viajes interurbanos y urbanos.								
	Dotarse de una <b>estrategia integral</b> que incluya <b>políticas de disuasión</b> de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien las objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.								
	Ubicar <b>aparcamientos de disuasión</b> en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.								
	Ubicar las <b>actividades periféricas</b> , que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.								
	Impulsar y favorecer el uso de <b>vehículos de energías alternativas e híbridos</b> . Implantar <b>puntos de recarga</b> de coches eléctricos.								
	Promover una <b>visión integrada</b> de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de <b>vehículo compartido</b> , así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.								
	Potenciar la <b>movilidad ciclista</b> mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.								
	Integrar la <b>bicicleta</b> con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.								
	Integrar las redes peatonales y ciclistas con las <b>zonas verdes</b> , garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.								
Garantizar la <b>accesibilidad universal</b> en todos los sistemas de transporte.	LT2- ERD CLM 2021-2031							x	x



6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD (I)

<i>Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.</i>						
<i>Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.</i>	A 1.3.1., A 1.3.2. EDLP 2023-2027 SACAM		x		x	x
<i>Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.</i>	A S 4.2.2 (Áreas rurales de rehabilitación, renovación y regeneración urbana) ERD CLM 2021-2031				x	x
<i>Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.</i>	A 1.3.1., A 1.3.2. EDLP 2023-2027 SACAM		x		x	x
<i>Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</i>	A S 2.11 (Aproximación de la atención al entorno familiar). ERD CLM 2021-2031					
<i>Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.</i>						
<i>Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.</i>	A 2.11. EDLP 2023-2027 SACAM		x		x	x
<i>Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.</i>						
<i>Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.</i>						
<i>Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.</i>	Administración local		x		x	x



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (II)

Reforzar el sentido de <b>pertenencia</b> a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.					
Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.					
Adoptar medidas de prevención y lucha contra el <b>abandono escolar</b> .	A 2.1.4. EDLP 2023-2027 SACAM	x	x	x	
Actuar específicamente en la <b>reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo</b> .					
Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	LE 2 ERD CLM 2021-2031; A 2.1.4. EDLP 2023-2027 SACAM	x	x	x	
<b>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</b>					
Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la <b>igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social</b> .	A 1.3.1. EDLP 2023-2027 SACAM	x	x	x	
Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las <b>estructuras administrativas</b> y en los procesos de toma de decisiones.					
Adoptar medidas para la <b>detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social</b> en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables					
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con <b>discapacidad y en situación de dependencia</b> .					
Aumentar la <b>seguridad ciudadana</b> en los espacios urbanos adaptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)					
Aumentar la dotación de <b>parques</b> en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.	Planeamiento urbanístico (POM, PDSU, etc.)	x	x		



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (II)	Definir itinerarios pavimentados que facilitan la <b>accesibilidad universal</b> , que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
	Apoyar la <b>"movilidad del cuidado"</b> asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.							
	Fomentar el conocimiento experto en la <b>perspectiva de género, edad y discapacidad</b> y el <b>urbanismo</b> simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel); Administraciones locales.	x		x	x		
	Fomentar <b>programas de voluntariado, actividades sociales</b> , etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel); Administraciones locales.	x		x	x		
	Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.							
	Educar para la <b>igualdad de trato</b> por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.							
	Fomentar la <b>creación de actividades sociales, culturales</b> , etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	LS3 ERD CLM 2021-2031				x	x	
	Fomentar el <b>asociacionismo</b> de barrio.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel); Administraciones locales.					x	
	Integrar transversalmente de forma activa el <b>principio de igualdad de trato</b> por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.	A 1.3.1, A 1.3.2. EDLP 2023-2027 SACAM	x		x	x		



71. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.							
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA (I)	Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	Planeamiento urbanístico (POM, PSDU, etc.)	x	x			
	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	LE 1 ERD CLM 2021-2031		x		x	x
	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.						
	Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.						
	Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.	A E 1.2.7 (Incentivos a la creación de entidades de economía social, a través de cooperativas cuyas personas socias son mujeres en el entorno rural). ERD CLM 2021-2031					
	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	LE 6 ERD CLM 2021-2031					



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA (II)	Fomentar el acceso a nuevos <b>modos de consumo</b> , el <b>comercio electrónico</b> y aprovechar las ventajas de la <b>economía circular</b> .						
	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la <b>alimentación de proximidad</b> -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	OE E 4.1. ERD CLM 2021-2031; A 2.4.2., A 2.4.3., A 2.5.3., A 2.6.1. EDLP 2023-2027 SACAM	x		x	x	
	Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.						
	Potenciar la riqueza del <b>tejido asociativo</b> y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.						
	Fomentar la <b>economía social</b> : el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.						
	Generar <b>espacios atractivos</b> para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de <b>productos locales</b> .	A 2.4.2., A 2.4.3., A 2.5.3., A 2.6.1. EDLP 2023-2027 SACAM	x		x	x	
	Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles ( <b>coworking</b> ) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.	A E 3.1.6 (Crear espacios de innovación rural para facilitar el emprendimiento). ERD CLM 2021-2031				x	x
	Crear <b>bases estadísticas municipales</b> que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.						



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA (II)	Conseguir <b>una estrategia de estandarización en los datos</b> que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.								
	Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de <b>informes de sostenibilidad económica</b> .								
	Adelantar medidas que tengan en cuenta la <b>pérdida de empleos previsible</b> por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.								
	Fomentar la <b>conciliación laboral y la igualdad</b> de oportunidades en el acceso al trabajo.	A E 2.4.1 (Desarrollo de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar). ERD CLM 2021-2031					x	x	
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.								
	Impulsar la <b>realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente</b> para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.	Plan Estratégico de Turismo de Castilla la Mancha 2024-2030	x					x	
	Promover la <b>aplicación de normas públicas UNE</b> y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la <b>Q de Calidad</b> o el <b>SICTED</b> (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de <b>Destino Turístico Inteligente</b> .								
	Realizar <b>planes turísticos</b> que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.	Plan Estratégico de Turismo de Castilla la Mancha 2024-2030	x					x	
	Impulsar el <b>turismo urbano sostenible</b> que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	Plan Estratégico de Turismo de Castilla la Mancha 2024-2030	x					x	
	Regenerar y reconvertir los <b>destinos turísticos maduros</b> para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.	A 3.1.3. EDLP 2023-2027 SACAM	x				x	x	
Apostar por la <b>cultura, la gastronomía y los productos locales</b> como recursos propios y existentes.	A 2.4.2., A 2.4.3., A 2.5.3., A 2.6.1 EDLP 2023-2027 SACAM	x				x	x		
Desarrollar <b>planes de marketing turístico</b> que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.									



<p>Conseguir la <b>desestacionalización</b> del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando <b>nuevas categorías de producto</b> que sean capaces de operar todo el año.</p>					
<p>Favorecer el <b>ecoturismo</b> y el <b>turismo rural</b> como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</p>	<p>Plan Estratégico de Turismo de Castilla la Mancha 2024-2030 ; Proyecto de Cooperación Ecoturismo en La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha</p>	<p>x</p>		<p>x</p>	
<p>Disponer de oferta hacia un <b>turismo especializado</b> con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.</p>	<p>A 3.2.1. EDLP 2023-2027 SACAM</p>	<p>x</p>		<p>x</p>	<p>x</p>



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (1)	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.							
	<i>Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.</i>							
	<i>Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.</i>	A 1.1.1. EDLP 2023-2027 SACAM		x			x	x
	<i>Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.</i>							
	<i>Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.</i>	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)		x	x			
	<i>Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.</i>	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)		x	x			
	<i>Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.</i>							
	<i>Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.</i>	Oficina de Rehabilitación de Castilla-La-Mancha					x	x
	<i>Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.</i>							
	<i>Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.</i>							
<i>Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.</i>	Oficina de Rehabilitación de Castilla-La-Mancha					x	x	



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (II)	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.								
	<i>Impulsar la creación de <b>parques</b> públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.</i>	Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x					
	<i>Potenciar la <b>vivienda social</b>, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.</i>	A S 4.2.2. ERD CLM 2021-2031		x		x	x		
	<i>Fomentar <b>las ayudas</b> al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.</i>								
	<i>Fomentar e incluso <b>exigir</b> normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias.</i>								
	<i>Implantar <b>protocolos tempranos de prevención de desahucios</b> para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.</i>								
<i>Favorecer la <b>consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda</b>, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el <b>cooperativismo</b>.</i>									



9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).								
	Promover el desarrollo de los <b>destinos turísticos inteligentes</b> como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.								
	Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un <b>modelo urbano inteligente</b> . También deberían establecerse <b>estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes</b> .	AT 5.1.5 ERD CLM 2021-2031						x	x
	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente								
	Facilitar el acceso a las <b>redes de comunicaciones móviles</b> modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.	OE T 5.1 ERD CLM 2021-2031						x	x
	Impulsar el <b>espacio público</b> como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.								
	Considerar el despliegue de las <b>comunicaciones electrónicas</b> como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.								
	Impulsar las <b>tecnologías limpias</b> en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).	LT 5 ERD CLM 2021-2031						x	x
	Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la <b>innovación</b> , la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.	LE 6 ERD CLM 2021-2031						x	x
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.								
Fomentar el <b>gobierno abierto y transparente</b> (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para <b>incentivar la participación ciudadana</b> en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	A E 3.5.2 (Facilitar la participación de PYMES, micropymes y autónomos en contratos de obras, servicios y suministros de la administración pública) ERD CLM 2021-2031						x	x	
Promover la existencia de <b>portales abiertos de información</b> en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	A E 3.5.3 (Creación del "Punto de información y consultas de contratación pública de Castilla-La Mancha InfocontrataCLM"). ERD CLM 2021-2031						x	x	



<p>Establecer <i>mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información</i> de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.</p>					
<p>Aumentar los servicios de <i>administración electrónica</i> facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</p>					
<p>Adoptar medidas de <i>innovación tecnológica</i> con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...</p>	<p>LT 5 ERD CLM 2021-2031</p>			<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Disponer de <i>estrategias de alfabetización digital</i> de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</p>					
<p>Mejorar la <i>formación especializada</i> en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.</p>	<p>LT 5 ERD CLM 2021-2031</p>			<p>x</p>	<p>x</p>



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

*Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.*

*Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.*

*Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.*

*Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.*

*Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.*

*Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.*

*Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).*

*Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.*

*Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.*

*Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.*

Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				
LTI ERD CLM 2021-2031. Planeamiento urbanístico (POM,PDSU, etc.)	x	x				x
Colaboración interadministrativa.		x	x			
Planes de acción local (Administración local)		x		x		x



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (II)

<p>En la Administración local disponer de <b>Ordenanzas municipales</b> que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.</p>	<p>Revisión y actualización del planeamiento urbanístico (POM, PDSU, etc.)</p>	<p>x</p>			<p>x</p>
<p>Crear instrumentos adecuados para la <b>intervención en las áreas consolidadas</b>, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.</p>	<p>Ley estatal del Suelo y Rehabilitación Urbana (LSRU, RDL 7/2015): Introduce el concepto de Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU)</p>	<p>x</p>			<p>x</p>
<p>Propiciar que, en los municipios más pequeños, se fomente la <b>autopromoción de vivienda</b> como un instrumento para evitar la despoblación (v.g recuperando la previsión de las Normas Complementarias y Subsidiarias que establecían la construcción de edificios con PB+II.</p>	<p>Estrategia para el Fomento de la promoción de viviendas en régimen de cooperativa en Castilla-La Mancha 2024-2028</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p>					
<p>Fomentar y favorecer la <b>gobernanza multinivel</b> entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de <b>fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa</b> para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal).</p>	<p>Colaboración interadministrativa.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	
<p>Buscar el <b>reequilibrio interno</b> de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.</p>					
<p>Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de <b>colaboración público-privada</b> y la <b>coproducción de políticas públicas</b>.</p>	<p>Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.</p>	<p>x</p>			<p>x</p>
<p>Buscar la mayor <b>eficacia y eficiencia</b> de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.</p>					



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (II)

<p>Potenciar los instrumentos de <b>colaboración horizontal</b> junto a los <b>de carácter sectorial</b> como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</p>	<p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027</p>			x	x
<p>Garantizar un <b>procedimiento participativo</b> abierto a toda la ciudadanía que sea <b>previo al procedimiento formal</b> de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.</p>	<p>Portal de Participación Ciudadana</p>				x
<p><b>Fomentar la participación</b> en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. <b>La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</b></p>	<p>Portal de Participación Ciudadana</p>				x
<p>Integrar la participación en el <b>planeamiento</b> de manera <b>real y efectiva</b> durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la <b>corresponsabilidad</b> en la adopción de las decisiones, <b>fomentar el trabajo en red</b> y la <b>permanente innovación social</b>.</p>					
<p>Impulsar los <b>presupuestos participativos</b> en los gobiernos locales.</p>					
<p>Fomentar <b>la transparencia</b> y los <b>datos abiertos</b> en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.</p>	<p>Portal de Transparencia de Castilla-La Mancha; Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha (Ley 2/2018).</p>	x		x	x
<p>Impulsar la creación de <b>oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad</b>, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los <b>"mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.</b></p>	<p>Administración local o Grupo de Desarrollo Rural (GDR).</p>			x	x



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (III)	Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.							
	Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.							
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.							
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.							
	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.	Asociación GDR SACAM (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel); Administraciones locales.					x	x
	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	ADUR						
	Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.							
	Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.							
	Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas CC.AA. aunque deba mantenerse el umbral de los 20.000 habitantes.							
	Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda	Red Local 2030 de Castilla-La Mancha					x	x
Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.								



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (IV)	<p>Primar la consecución de resultados y la implantación de <b>buenas prácticas</b> como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.</p>							
	<p>Fomentar el <b>mecenazgo</b> como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.</p>							
	<p>Fomentar la <b>microfinanciación</b> como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.</p>							
	<p>Fomentar e impulsar la <b>investigación urbana y urbanística</b>.</p>	<p>Grupos de investigación universitarios: "Transporte, Urbanismo y Ordenación" y "Desarrollo Territorial (DETER)", alineados con la estrategia RIS3 de Castilla-La Mancha.</p>					x	x
	<p>Fomentar los <b>cursos y programas de formación</b> relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.</p>	<p>Organización de cursos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias – CLM (FEMP-CLM); Jornadas del COACM / AAU-CLM</p>					x	x
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.							
	<p>Fomentar la <b>educación, formación y la sensibilización</b> ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</p>	<p>Organización de cursos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias – CLM (FEMP-CLM); Jornadas del COACM / AAU-CLM</p>					x	x
	<p>Crear <b>estructuras estables de información</b> con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una <b>cultura de participación</b> ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.</p>							



<p>Realizar <b>labores didácticas</b> que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.</p>						
<p>Elaborar <b>materiales divulgativos</b> específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.</p>						
<p>Desarrollar <b>cursos, talleres y debates</b> de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.</p>	<p>Organización de cursos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias – CLM (FEMP-CLM); Jornadas del COACM / AAU-CLM</p>				x	x
<p><b>Fomentar el diálogo civil</b>, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.</p>	<p>Portal de Participación Ciudadana</p>					x
<p>Fomentar las experiencias basadas en la <b>transferencia de proyectos piloto exitosos</b> en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.</p>						





AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL



adur



**LEADER**  
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea



AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA



